

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10970 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Albacete:

Hago saber: que en el concurso 723/16 seguido en este juzgado a instancia del procurador Sra. Díez Valero, en nombre y representación de Luighi Romeri, S.L. con CIF 02496156, se ha dictado con fecha 23 de diciembre de 2016 auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 10 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012406-1